

## Gaceta de Mallorca

**Sociedad anónima**  
Habiendo comenzado el día 1.º de Enero, según los Estatutos, un nuevo ejercicio social, el Consejo de Administración ha acordado abrir el cobro del segundo dividendo pasivo.

El cobro se realizará en el domicilio social (Conquistador, 25) desde hoy hasta el 30 de Abril, todos los días no festivos.

Lo que se anuncia a los señores accionistas para su conocimiento y efectos consiguientes.

P. A. del C. de A.  
EL SECRETARIO  
Guillermo Reynés.

**NOTA.**—Se suplica a los señores accionistas que, al presentarse a efectuar el pago, lleven el resguardo que se les entregó al pagar el primer dividendo pasivo.

## Autosermon

Un comedor burgués, después de comer. Se advierte que la comida ha sido muy rápida; la postre encima de la mesa; una brioche empezada en un rincón, tazas de té medio vacías. Tres sillas desocupadas, indicadas por las sillas y por servilletas dobladas apresuradamente. Solo el señor, masca melancólicamente un higo.

—Qué raro me parece encontrarme así... tan solo...  
—Saca el reloj.  
—No son más que las ocho... pero mi mujer teme siempre retrasarse... y después mis hijos también... Se parecen en eso a su madre...

**Tomando otro higo.**  
—Es verdad que en esta época hay que esperar horas para confesarse... ¡Así parece al menos! ¡Porque para lo que voy yo!

**Reflexiona.**  
—¿Cuanto tiempo hace?... ¡Quince años?... No... ¡doce!... La última vez fue cuando la escarlatina de Max... Gran miedo el que tuve entonces.

**Un tercer higo.**  
—Es curioso... Mi mujer no dice nada... nunca... ni una palabra... ¡Qué pícaras son las mujeres!... Indudablemente está al corriente... ¡Me tiene echada la vista encima!... Sólo que respeta mi libertad... ¡Y cuidado que debemos parecerle estúpidos con nuestra libertad!... No... no me decidire hasta el fin... Entonces, sin titubear... ¡Quiero partir limpio!... Todavía tengo tiempo.

**Calcula.**  
—¿De cuarenta y dos años?... ¡Silencio; tiende la mano al plato de los higos.  
—De cuarenta y dos años?... ¡Tomala!... ya no hay higos... He comido todo sin darme cuenta, ¿no hay otro plato?... No...  
—Reflexionando:  
—¡Con tal de que la vida no me haga la misma jugarreta!

**Se levanta y se pasea, doblando una servilleta.**  
—Estas cosas llegan... todos los días... Ayer era el abate Pagon... el que me enseñó el griego... muerto súbitamente... El último mes mi asociado de Burdeos...  
—Evidentemente... no estoy más al abrigo que otro cualquiera.  
—Entonces?... ¿En este caso?... Sí... sí, si se sufre lógico!  
—Deja la servilleta y parece preguntarse:  
—¡Oh! no... este año no...  
—Con los ojos en el vacío.  
—¿Es que hay objeciones, sin embargo?... Llueven las objeciones... Así.  
—Busca.  
—La Inquisición... Galileo... Torquemada... Y para variar... Torquemada, Galileo, la Inquisición... De Tarascón a Beaucare... De Beaucare a Tarascón... ¡Necio!... Esto no tiene fuerza ninguna.  
—Reflexionando algunos segundos.  
—Hay verdaderamente tantas cosas que se dicen... Veamos cuál es la principal. ¿El hecho nuevo?... ¿Y qué?... ¡Es curioso!... no lo veo... ¡El hecho nuevo!... Nada que no lo veo.  
—Vuelve a pasearse.  
—¿La ciencia?... Es imbécil levantarla contra la religión... el terreno es enteramente distinto... Y en definitiva ¿qué objeción ha encontrado?... Los médicos, viven doscientos años... Los ingenieros, ¿han hecho al obrero más feliz?  
—Entonces, ¿qué?... ¿Dónde está el hecho nuevo?... ¿Loisy? Lo he leído... Es el antiguo Renan... otra especie de oscurecedor de

textos... Estoy seguro de que estudiaría mi recibo de alquiler de casa y lo hallaría apócrifo... Y después, esto no me impresiona.

**Parándose junto a la pared.**  
—He aquí cómo me figuro yo en qué consiste la fe. En primer lugar creo en Dios... Si encuentro un monedita en medio del desierto, diría: «alguien ha pasado por aquí... Y después tengo un alma... la siento ¡qué demonio! puesto que luchó contra ella... Cuando se lucha se es generalmente dos...

Entre Dios y el alma hay relaciones que se llaman religión... De todas las religiones que pretenden ser «la religión» el catolicismo es, sin duda, la más bella... Luego es la verdadera... Luego soy católico.

—Sin duda; no me calentaré la cabeza razonando de esta manera; pero esto es claro como el buen sentido.  
—Se sienta y cruza las piernas.  
—Pero entonces... si soy católico ¿por qué no serlo del todo? No hay que ocultárselo... tengo una situación extraña. Un francmasón es un francmasón... un judío es un judío... un protestante es un protestante... ¡Pero yo soy católico y no soy católico!

Porque un católico que no comulga por Pascua, es como una iglesia sin altar...  
—Se levanta bruscamente.  
—Imbécil... soy un imbécil... Ya lo ves, querido... A pesar de tu aire inteligente... tu condecoración... tu título de ingeniero de Caminos... eres en el fondo un idiota.

**Súbitamente, pero muy grave.**  
—O más bien no será un... Sí, si, fuera el miedo... ¿Miedo de qué?... Miedo de todo, como aquel viejo San Pedro que claudicaba ante la criada de Caifás... Miedo de mis criados... ó de mis arrendatarios... ó de no se qué empleado de la subprefectura que entro en el café... Miedo del mozo de café, miedo de todo el mundo  
... En este caso, amigo mío, la cosa sería más grave.

## El terrorismo en Barcelona

### El proceso Rull

Sesión del jueves día 9

**Empieza la vista**  
A eso de las nueve y media llegaron los presos con las prevenciones de todos los días. Poco después lo afectó el coche celular de la Cárcel de mujeres, conduciendo a María Queraltó.

Todos pasaron al archivo, hasta poco antes de dar comienzo la vista, que de nuevo ocuparon el banquillo.

**El ex-diputado señor Cucarella.**  
La misión de este testigo se reduce a declarar que conoce desde antiguo a José Paralló; que como abogado tuvo por cliente al procesado; que siempre le satisfizo los honorarios; que le tiene por sujeto de buena conducta y que ignora si profesa ó no ideas anarquistas.

(El acusador señor Doval solicita permiso de la Sala para retirarse del estrado. La misma petición formula el letrado señor Martín, defensor de Juan Rull).

**Catalina Peral.**  
Penetra en la sala Catalina Peral. A las generales de la ley contesta llamarse como queda expresado, tener 19 años de edad, de estado soltera y de oficio jornalera.

Ha sido profesada y absuelta por esta misma causa.  
Dice ser hermana de uno de los procesados; y al decirle que si no quiere no la obligará a declarar dice que prefiere no hacerlo.

(La testigo es novia de Hermenegildo Rull. Durante el tiempo que permanece en la sala el procesado no la pierde de vista).

**La panadera Isabel Urpi.**  
Isabel Urpi Diego, de 38 años de edad, casada, con domicilio en Sans, dice que surtia de pan a la familia Rull.  
Le pregunta el letrado señor Ibañez:  
—El pan que compraban a usted los de la casa Rull ¿pagaban al contado?  
—No señor.  
—De manera que lo fiaba usted?  
—Sí, señor.  
—Y cuando se lo pagaban?  
—Cuando Juan cobraba por semanas me pagaban por semanas; cuando cobraba mensualmente, lo hacían por meses.  
—Pero le pagaban religiosamente?  
—Sí, señor.

**Un instante pensativo.**  
—Sí; es algo de esto... Sí; cuanto más reflexione... esto es... He puesto el dedo en la llaga... Ciertamente me molestaría que me viesan comulgar... Mis hijos... les es igual... Pero... a mí no. Soy del tiempo de Gambetta.

**Va, vuelve por último abre la puerta y toma su gabán; el ayuda de cámara corre a ayudarlo.**  
—El señor sale?...  
—Sí; si la señora vuelve antes que yo, dile que no esté inquieta... Voy a confesarme.

**El ayuda de cámara...!!!**  
—El, en la escalera.  
—Querido, era ya tiempo... Te ha costado decirle la cosa a Juan... ¡Entonces la repitire!  
—Una hora después la señora, entrando en la sala vacía:  
—No está el señor?  
—El ayuda de cámara:  
—El señor ha salido.

**La señora:**  
—No ha dicho cuando volverá?  
—No lo sé.  
—No lo ha dicho nada de...?  
—Sí... pero... sin decirme...  
—La señora algo inquieta:  
—¿Cómo? No comprendo...  
—El ayuda de cámara:  
—Ni yo tampoco (ruido en el corredor). Me parece que le oigo... sí, él es...

**En efecto, el señor entra tranquilo, y ante su mujer y sus hijos y un criado, al que detiene con un gesto:**  
—Querida mía, voy a darte una buena noticia.  
—Articulando lentamente:  
—Vengo de confesarme,  
—Y como el criado abre grandes ojos, su amo le toma por el brazo:  
—Piensa, Juan; hacía doce años... ¿Y tú?  
—¡Yo!!!

**Juan retuerce, riendo, un poco pálido, la punta de su delantal.**  
—El señor.—Pues bien; ya lo sabes... el disco está abierto.  
PIERRE L'ERMITE.

**El baron de Albi**  
Le interroga el señor Iglesias.  
—Ruego al distinguido barón de Albi é ilustrado compañero diga si conoce a José Paralló.  
—Sí, señor.  
—Desde hace mucho?  
—Unos diez y nueve años.  
—Durante el tiempo que le conoce sabe si profesaba ideas anarquistas?  
—No, señor.  
—El testigo dejó alguna cantidad a José Paralló?  
—Sí, señor; en cierta ocasión le presté 25 pesetas que me devolvió después.  
—¿A qué se dedicaba el Paralló?  
—Era maestro de obras.  
—Le cree capaz de haber fraguado la colocación de bombas y de intentar una estafa?  
—Cuando le conocía no señor.

**D. Vicente Martí**  
Le toca el turno al comandante de ingenieros don Vicente Martí. Tiene 47 años, casado y militar.  
Declara que conoce al procesado Paralló desde el año 1893 y que dudaba que tuviese ideas anarquistas.  
Además dice que conocía a Paralló como individuo de buena conducta.

**José Bonvehí**  
Manifiesta que conoce hace unos doce años a Jaime Peral y que ignoraba que profesase ideas anarquistas, no creyéndole capaz de colocar bombas.

**El marqués de Alós**  
Es llamado a declarar don José M. de Alós, marqués de Alós. Tiene 42 años de edad, casado y de profesión Licenciado en Derecho.  
A preguntas del señor Iglesias dice que conoce a Paralló desde hace unos 17 años, cuando el procesado estaba en el servicio militar, en ingenieros.  
Añade que durante el tiempo que lo trató no supo que hablaran ni en contra ni en favor suyo y que no sabe que sea capaz de colocar bombas é intentar una estafa, porque no llegó a formarse concepto para tanto.

**El médico Sr. Laporta**  
Declara el médico don Jacinto Laporta, de 50 años, casado y domiciliado en Sans.  
Hace doce años que conoce a Peral. El señor Iglesias le pregunta si tuvo a su servicio al procesado antes mencionado, que se cuidaba de cobrarle las cuentas.  
—Sí, señor; se las di para que las cobrara.  
—¿Cree el testigo que Jaime Peral es un hombre honrado de intachable conducta?  
—Sí, señor.  
—¿Cree el testigo que dadas sus condiciones personales fuera capaz de colocar una bomba ó fraguar una estafa?  
—Yo creo que no.

**Varios testigos**  
Declaran después los testigos Barto-

omé Beltrán, José Navarro, Juan Bar tomen y Juan Jacas limitándose a decir que conocen a Jaime Peral, teniendo por sujeto de buena conducta no creyéndole capaz de estafar a nadie ni de colocar bombas.

**D. Bruno Fornier**  
Dice que conoce a Burquet y no le cree capaz de los hechos que se le imputan.  
El doctor Rosselló ha sido vecino de Burquet cuando el procesado vivía en Cornellá.  
Trabó conocimientos con él una vez, al visitar a su esposa que se hallaba enferma.  
No sabe si tiene ideas anarquistas y le tiene por muy honrado.

**D. Jaime Puigarnau**  
Presta declaración D. Jaime Puigarnau, del comercio.  
Le pregunta la defensa del procesado Burquet:  
—¿Cuanto tiempo hace que conoce al procesado?  
—De 20 a 25 años.  
—¿Le tuvo de dependiente en su fábrica?  
—Sí, señor.  
—¿Durante el tiempo que estuvo en la misma observó buena conducta?  
—Sí, señor.  
—¿Profesaba ideas anarquistas?  
—No, señor.  
—¿Por sus antecedentes y tratos cree que sea capaz de colocar bombas ó intentar una estafa?  
—En aquel tiempo, no señor. Ahora ha pasado mucho tiempo.  
Comparecen Federico Mans y J. Gelabert y declaran lo mismo que Puigarnau.

**Declaración del Sr. Marzano**  
Se procede a la lectura de la declaración que prestó en Madrid el exgobernador civil de Barcelona D. Francisco Marzano, unida al folio 704.  
En dicha declaración el señor Marzano da cuenta de sus relaciones con Rull. Un día se le presentó el enigmático exconfitado proponiéndole dar con los autores de los atentados terroristas si le prestaba apoyo como hacia el señor duque de Bivona.  
Rechazó la oferta y dijo que únicamente podía admitir sus servicios a base de ser pagados los servicios hechos.  
No debió parecerle bien a Rull y fuese disgustado.  
Posteriormente dijo haber estado en Villanueva, donde se fraguaba un complot y dijo ser conveniente detener a un individuo que todas las tardes, de dos a tres, concurría a un café del paseo de San Juan.  
Dijo haber gastado quince ó veinte pesetas y se le dieron cincuenta, prometiéndole que de obtenerse algún resultado sería retribuido holgadamente.  
Todo resultó ser falso. En aquel café no conocían al sujeto imaginario que delataba el Rull.  
En dicha declaración se habla también de las bombas estalladas y de la intervención que han tenido en el asunto los procesados Burquet y Paralló.

Otro día solicitó Juan Rull quince pesetas, pretextando llevar a cabo un servicio y, efectivamente, toda la noche la pasaron tomando copas, corriendo una pequeña juerga.

**Francisco Ramos**  
Se lee la declaración de Francisco Ramos Gil que prestó ante el inspector señor García, primero, y más tarde en el Juzgado.  
La declaración de Pablo Pedregal y Vall no tiene tampoco ninguna importancia.

**El dinero desaparecido**  
A petición del representante de la ley la presidencia dispone que Juan Rull conteste la siguiente pregunta:  
—¿Balasch al registrar su casa se apoderó de una cantidad en metálico?  
Juan Rull.—No lo sé. Eso lo sabrá mi hermano.  
El señor Enciso dirige la misma pregunta a Hermenegildo Rull.  
Hermenegildo Rull.—Sí, señor; 27 duros; 5 billetes de 25 pesetas y 2 duros en pieza.  
—¿Cuando lo encontró a faltar?  
—Me lo dijo el juez.  
—¿Manifestó que era Balasch quien lo sustrajo?  
—Como que el único que entró en la casa era Balasch...  
Yo creo que la justicia no se llevaría el dinero...  
—¿Les faltó alguna cosa más?  
—Nos faltó todo. ¡No hay nada en casa!

(José Rull, Juan Rull, María Queraltó y Hermenegildo Rull, pronuncian algunas palabras de indignación contra el autor de la desaparición de su casa.)  
Las partes acusadoras modifican sus conclusiones en este sentido.

**Modificación de conclusiones**  
El Ministerio fiscal en la modificación de sus conclusiones, considerándolas desproporcionadas por inducción de los atentados terroristas a Juan Rull Queraltó.  
1.º Considera como cómplice de las bombas que estallaron en los días 24 y 26 de diciembre de 1906 y de las de los días 20 y 27 del mes de enero de 1907 a José Paralló.  
2.º Considera como cómplices de la bomba que estalló en la calle de la Boquería, 4 Hermenegildo Rull, María Queraltó, Amadeo Trilla, Raimundo Burquet, Francisco Trigueros (a) «Mantequilla» y Jaime Peral.  
3.º Se retira la acusación de Antonio Andrés Roig (a) «Navarro», Juan Andrés Roig y Jaime Balasch.

**Modificación del señor Trias**  
1.º Se considera como autores directos con participación al delito de estafa en cantidad superior a 2,500 pesetas, a Juan Rull, Hermenegildo Rull, Francisco Trigueros, Jaime Peral y Amadeo Trilla.  
2.º Se considera como autor directo con participación al delito de estafa en cantidad superior a 100 pesetas y menor de 2,000, a Raimundo Burquet.  
3.º Se considera como autor por inducción directa de los atentados terroristas, a Juan Rull, Queraltó.  
4.º Como cómplice de dichos atentados, a María Queraltó y Hermenegildo Rull.  
5.º Se considera como cómplice de la explosión de la bomba de la tarde del 8 de abril de 1907, a Amadeo Trilla.  
6.º Se retira la acusación contra Jaime Balasch; José Rull, Antonio Andrés Roig, Juan Andrés Roig y José Paralló.  
7.º Se retira la acusación como cómplice de los atentados, a Francisco Trigueros, pero se le sostiene como autor del delito de estafa.

**Modificación del señor Doval**  
1.º Se considera como autores de la bomba que estalló en la tarde del 8 de abril de 1907, a Juan Rull, Hermenegildo Rull, y María Queraltó.  
2.º Se considera como cómplices de aquel atentado, a José Rull y Amadeo Trilla, constando en José Rull el agravante del autor de un disparo de arma de fuego en tiempos que ejerció el cargo de secretario municipal en el pueblo de Cuni.  
3.º Queda retirada la acusación de Jaime Balasch.

**Las defensas**  
Los letrados defensores de Juan Rull, Hermenegildo Rull, José Rull, María Queraltó, Amadeo Trilla, Francisco Trigueros, Raimundo Burquet y José Paralló; señores Martín Ibáñez, Jaso, Iglesias, Cid y Alfonso, manifestaron a la Sala, después de ser interrogados por la presidencia, que mantenían sus conclusiones ó sea el sobrestamiento de causa por inculpabilidad de sus defendidos.

**Absolución de tres procesados**  
Acto seguido el presidente, señor Enciso, se puso en pie y notificó a los procesados Antonio y Juan Andrés Roig que las acusaciones retiraban los cargos y que por lo tanto en virtud del artículo número 69 la sección del Tribunal de Derecho resolvía ponerles en inmediatamente en libertad.  
Los individuos absueltos quedaban desde aquel momento a disposición del director de la cárcel y si éste no tiene otra orden del Juzgado que obligue a los absueltos por el Jurado a permanecer en la cárcel recobrarán inmediatamente la libertad.  
Lo mismo se comunicó a Jaime Balasch, aunque éste queda a disposición del Juez, por ser autor de otros delitos.

Al oír la sentencia absolutoria de los tres procesados, decretada por el Tribunal de Derecho, el capitán de la guardia civil que mandaba el piquete que custodia a los procesados durante las sesiones, dió orden a un sargento de que deslirara de las manillas a los procesados absueltos por la Sala.  
En cuanto Hermenegildo Rull escuchó la sentencia absolutoria se volvió a Antonio Andrés Roig, que ocupaba el segundo banco, y sonriente le felicitó por el buen fin que había alcanzado en esta laboriosa causa.  
Juan Rull y Amadeo Trilla quedaron pensativos, con la mirada vagando por los suelos.

**Suspensión de la vista**  
Una vez comunicado el fallo absolutorio el presidente suspendió la sesión por algunos minutos.  
El tema reinante era el comentar las modificaciones presentadas por las partes acusadoras.  
Los procesados abandonaron por unos momentos los banquillos.  
En el patio de los Naranjos los absueltos se despidieron de los otros procesados. Los que quedaban bajo la acción de la justicia fueron conducidos de nuevo a la Sala, y los hermanos Andrés Roig y Balasch se quedaron libres las manos en el local del antiguo Archivo de la Audiencia.  
Estos felicitaron a sus abogados defensores Sres. Uyá, Rosich y Calderó.

**Se reanuda la sesión**  
La Sala está atestada. El curioso público asaltó las mesas y bancos destinados a la prensa.  
Los procesados son conducidos a la Sala y ocupan los banquillos con holgura, pues han abandonado su puesto los tres que salieron del proceso con sentencia absolutoria.  
El presidente concede la palabra al fiscal Sr. Díaz de Guisarró.  
(Gran silencio en la Sala).

**Informe del Sr. Fiscal**  
«Señores jurados: Siento defraudar hoy vuestras esperanzas. No esperéis de mí un elocuente discurso forense, pues el que va a dirigiros la palabra no tiene hábito ni costumbre de perorar ante tan selecto é inteligente auditorio. Sólo intentará el fiscal trazaros y reconstruirlos un cuadro, cuadro que al presentároslo sólo será una síntesis de todo lo grande, de todo lo trágico que durante estos días por aquí ha pasado.  
En mi cuadro sólo he intentado recopilar toda la labor que hemos hecho.  
El fiscal viene aquí representando la ley y sólo a ella debe y puede atenerse.  
La ley es fría, es serena, ígnea, precepto que se halla consignado en los códigos.

## Devocionarios y Semanas Santas

Ultimos modelos. Desde ínfimo precio á ejemplares de lujo  
De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.—Palma.

de estafa en cantidad superior a 2,500 pesetas, a Juan Rull, Hermenegildo Rull, Francisco Trigueros, Jaime Peral y Amadeo Trilla.  
2.º Se considera como autor directo con participación al delito de estafa en cantidad superior a 100 pesetas y menor de 2,000, a Raimundo Burquet.  
3.º Se considera como autor por inducción directa de los atentados terroristas, a Juan Rull, Queraltó.  
4.º Como cómplice de dichos atentados, a María Queraltó y Hermenegildo Rull.  
5.º Se considera como cómplice de la explosión de la bomba de la tarde del 8 de abril de 1907, a Amadeo Trilla.

6.º Se retira la acusación contra Jaime Balasch; José Rull, Antonio Andrés Roig, Juan Andrés Roig y José Paralló.  
7.º Se retira la acusación como cómplice de los atentados, a Francisco Trigueros, pero se le sostiene como autor del delito de estafa.

**Modificación del señor Doval**  
1.º Se considera como autores de la bomba que estalló en la tarde del 8 de abril de 1907, a Juan Rull, Hermenegildo Rull, y María Queraltó.  
2.º Se considera como cómplices de aquel atentado, a José Rull y Amadeo Trilla, constando en José Rull el agravante del autor de un disparo de arma de fuego en tiempos que ejerció el cargo de secretario municipal en el pueblo de Cuni.  
3.º Queda retirada la acusación de Jaime Balasch.

**Las defensas**  
Los letrados defensores de Juan Rull, Hermenegildo Rull, José Rull, María Queraltó, Amadeo Trilla, Francisco Trigueros, Raimundo Burquet y José Paralló; señores Martín Ibáñez, Jaso, Iglesias, Cid y Alfonso, manifestaron a la Sala, después de ser interrogados por la presidencia, que mantenían sus conclusiones ó sea el sobrestamiento de causa por inculpabilidad de sus defendidos.

**Absolución de tres procesados**  
Acto seguido el presidente, señor Enciso, se puso en pie y notificó a los procesados Antonio y Juan Andrés Roig que las acusaciones retiraban los cargos y que por lo tanto en virtud del artículo número 69 la sección del Tribunal de Derecho resolvía ponerles en inmediatamente en libertad.  
Los individuos absueltos quedaban desde aquel momento a disposición del director de la cárcel y si éste no tiene otra orden del Juzgado que obligue a los absueltos por el Jurado a permanecer en la cárcel recobrarán inmediatamente la libertad.  
Lo mismo se comunicó a Jaime Balasch, aunque éste queda a disposición del Juez, por ser autor de otros delitos.

Al oír la sentencia absolutoria de los tres procesados, decretada por el Tribunal de Derecho, el capitán de la guardia civil que mandaba el piquete que custodia a los procesados durante las sesiones, dió orden a un sargento de que deslirara de las manillas a los procesados absueltos por la Sala.  
En cuanto Hermenegildo Rull escuchó la sentencia absolutoria se volvió a Antonio Andrés Roig, que ocupaba el segundo banco, y sonriente le felicitó por el buen fin que había alcanzado en esta laboriosa causa.  
Juan Rull y Amadeo Trilla quedaron pensativos, con la mirada vagando por los suelos.

**Suspensión de la vista**  
Una vez comunicado el fallo absolutorio el presidente suspendió la sesión por algunos minutos.  
El tema reinante era el comentar las modificaciones presentadas por las partes acusadoras.  
Los procesados abandonaron por unos momentos los banquillos.  
En el patio de los Naranjos los absueltos se despidieron de los otros procesados. Los que quedaban bajo la acción de la justicia fueron conducidos de nuevo a la Sala, y los hermanos Andrés Roig y Balasch se quedaron libres las manos en el local del antiguo Archivo de la Audiencia.  
Estos felicitaron a sus abogados defensores Sres. Uyá, Rosich y Calderó.

**Se reanuda la sesión**  
La Sala está atestada. El curioso público asaltó las mesas y bancos destinados a la prensa.  
Los procesados son conducidos a la Sala y ocupan los banquillos con holgura, pues han abandonado su puesto los tres que salieron del proceso con sentencia absolutoria.  
El presidente concede la palabra al fiscal Sr. Díaz de Guisarró.  
(Gran silencio en la Sala).

**Informe del Sr. Fiscal**  
«Señores jurados: Siento defraudar hoy vuestras esperanzas. No esperéis de mí un elocuente discurso forense, pues el que va a dirigiros la palabra no tiene hábito ni costumbre de perorar ante tan selecto é inteligente auditorio. Sólo intentará el fiscal trazaros y reconstruirlos un cuadro, cuadro que al presentároslo sólo será una síntesis de todo lo grande, de todo lo trágico que durante estos días por aquí ha pasado.  
En mi cuadro sólo he intentado recopilar toda la labor que hemos hecho.  
El fiscal viene aquí representando la ley y sólo a ella debe y puede atenerse.  
La ley es fría, es serena, ígnea, precepto que se halla consignado en los códigos.

Y si así es la ley el fiscal va a ser muy frío, muy severo y perdonado todos que no os resulte muy agradable.

Ante vosotros han desfilado cincuenta y dos testigos y todos ellos han venido como buenos ciudadanos a prestar su concurso, a ayudarnos y ayudarnos.

Y entremos ahora en el estudio de la figura principal de este proceso, de Juan Rull. Habréis observado, señores Jurados, que Juan Rull en pasados tiempos fué individuo afecto a las ideas anarquistas, que era compañero de los anarquistas que en este juicio han desfilado como testigos.

Cuando Rull se hallaba en esta fase de su actuación estalló la bomba del urinario, la Ramba de las Flores y Juan Rull fué procesado. En aquella causa tuvo que acusarle, mantengo aún mi acusación, ante el Jurado, pero fué el veredicto de inculpabilidad y Juan Rull fué absuelto.

En este momento que Rull acoge en su casa a un individuo llamado Mauricio Bernardón, hábil maestro de química, de quien aprendió Rull la confección de bombas de inversión, la fabricación de esas bombas que tan funestas han sido para Barcelona. Y adquiridos estos conocimientos Juan Rull entró en otra fase del anarquismo, en el terrorismo.

Al salir de la cárcel, el presbítero Pedragosa, obtuvo para Juan Rull modesto pero honrada colocación en el Ayuntamiento, para librarse de todas las peligrosas asechanzas a que la necesidad podía inducirle. Y en lugar de cumplir Juan Rull con su deber, la fase industrial del terrorismo, iniciada cuando la explosión de la bomba del urinario, la desarrolló con una habilidad extraordinaria, portentosa, poniendo a contribución su imaginación notabilísima, que tan fecunda hubiera sido empleada en obras honradas.

Y comenzó su actuación Juan Rull, trabajando conocimiento en el Ayuntamiento con Antonio Navarro, pues supo que tras él estaba una gran figura que llena toda la ciudad, D. Eusebio Güell y que de éste podía valerse para su presentación a las autoridades.

Yo acusé a «Navarro». Hoy vengo a reconocer la inocencia de «Navarro», que fué víctima del engaño de Juan Rull. (Rumores).

Después de reconocer y proclamar la personalidad ilustre del Sr. Güell como uno Magdalena del anarquismo, dispuesto a descubrir a los autores del terrorismo, si se le facilitaban los medios necesarios.

A continuación refirió el señor fiscal la incoherencia de la actuación de Juan Rull, mientras ejerció de confidente del duque de Bivona, no facilitando datos ciertos, tramando sólo maquinaciones y enredos, para ir cobrando las cantidades que le habían sido asignadas.

Y llegó el día en que la maravillosa imaginación de Juan Rull tramó una de sus invenciones de más fundamento. Anunció que se intentaba hacer estallar una bomba en una iglesia, el día de Corpus y que en el domicilio de Francisco Miranda se reunirían varios anarquistas para confeccionar la bomba que en la iglesia debía estallar.

Relató después cuanto acerca del atentado de Madrid explicó en su declaración el duque de Bivona, poniendo de relieve todas las mentiras que Rull fué acumulando esperando sin duda en el efecto que harían por no presentarse ante este tribunal el duque de Bivona.

La tercera fase de la actuación de Rull y la más dolorosa del terrorismo, por la repetición constante de atentados y por el número de víctimas que los atentados ocasionaron, fue la de D. Francisco Manzano, pues se puso de manifiesto que mientras hubo dinero, como cuando ejerció el cargo de gobernador el duque de Bivona, no hubo bombas, y si hubo atentados cuando dijo el Sr. Manzano: «Servicio prestado, servicio pagado.»

Dijo que la causa de Paralló y Juan Rull están íntimamente ligadas.  
La acusación que Rull dirige al juez García Navarro, sentando ahora un criterio distinto al que sostuvo cuando las bombas del Coll, pues dijo en aquel entonces que sólo García Navarro había dado en el clavo en lo del terrorismo, le condena en absoluto, ya que ha sido el Sr. García Navarro, el que ha dado el clavo en lo del terrorismo, según Rull, quien en este juicio ha dicho que Juan Rull es el autor ó el inductor de los atentados terroristas.

Que solicitó el apoyo de las entidades bancarias para que le ayudaran en su noble, humana labor de descubrir a los autores del terrorismo, y así poder conseguir el nombramiento de individuo de la policía particular de Mr. Arrow, el Sr. Marial con su declaración ha negado tal aserto, ya que en aquel entonces no se había hablado aun de la creación de la policía particular.

Extendióse en proclamar la importancia trascendental de la declaración del Sr. Guerrero, demostrativa de la culpabilidad de Rull, absoluta, innegable.

**Suspensión de la vista**  
Suspende el presidente la sesión por cinco minutos. El fiscal se halla fatigado. Comentan los letrados las palabras que ha pronunciado en la primera parte del informe. Juan Rull se halla muy excitado y habla con cinco minutos de Transcurridos los cinco minutos el presidente Sr. Enciso ocupa su sillón y anuncia al público que hallándose muy fatigado el Sr. Díaz de Guisarró, para darle un descanso que suspenda la sesión, reanudándose a las cinco de la tarde, encareciendo a los señores letra



DE LA MAÑANA

En la Catedral

Conferencia cuaresmal

En su conferencia de ayer, con que puso término al plan de predicación cuaresmal, anunciado el miércoles de Ceniza, expuso el P. Hupfeld las funestas consecuencias del indiferentismo y la irreligión en la mujer.

Dios, al formar á ésta y hacerla semejante al hombre, se la dió al mismo hombre por ayuda y compañera, y le señaló la noble misión de compartir con él sus penas y alegrías y, sobre todo, auxiliarle en la sublime empresa de alcanzar el ideal infinito para que había sido creado.

Balasc penetró en el interior del fargón, continuando preso á disposición del juzgado por tenencia de instrumento de robo y por robo.

Continúa el Sr. Fiscal

A las cinco y cinco minutos el señor Enciso declara reanudada la sesión y concede la palabra al representante del ministerio público.

El Sr. Díaz de Guíjarro dice que antes de entrar de lleno al examen de otras materias le conviene señalar á Juan Rull como autor por inducción de las bombas del 24 y 26 de abril de 1906 y de la del 27 de enero de 1907.

Tendrá el honor—dice—de exponer los diferentes conceptos que concurren en los diferentes casos de autores inductivos sin que haya necesidad de conocerse los verdaderos autores, los autores que más directamente han intervenido.

Salta á los ojos un extremo interesantísimo que no podemos dejar inadvertido. La figura de José Parallo que tan ostensiblemente vemos recalca durante el período que el Sr. Manzano estuvo al frente de este Gobierno de provincia, figura que desaparece, que hoy cuando pasa á la calidad de gobernante de Barcelona D. Angel Ossorio.

Se ha probado de una manera indefectible que poco después de que éste se hubiese encargado del mando de la provincia, Juan Rull viene á aspirar de nuevo á la plaza de confidente y consigue ser presentado al Sr. Ossorio y Gallardo por mediación del inspector Antonio Ramírez y de las gestiones del director de Las Noticias, Sr. Guerrero prefiriendo conocer perfectamente en asuntos terroristas.

Ofreciendo pruebas terminantes; demostrando una destreza tan fantástica, que tuvieron que quedar admitidos sus servicios porque como dijo muy bien el Sr. Ossorio Gallardo, los gobernantes han de valerse de cuantos medios tengan á su alcance para llevar la paz, la tranquilidad y el sosiego en las poblaciones que tienen á su mando.

(Continuara)

LE GRAN ESTABLECIMIENTO LAS MONJAS ofrece al público una verdadera BARATURA en los siguientes géneros para la CUARESMA

Cha es—blonda. Mantillas—blonda. Chales—chantilly. Mantillas—almagro. Chales—almagro. Mantillas—chantilly. Chales—blonda leg.

Imenso surtido en vestidos NEGROS EN SEDA Y LANA

Mantillas—blonda desde 3 Ptas Precios de verdadera ocasion

LAS MONJAS 25-MONJAS-25

CITRATO Merrescente Brioschi Es el mejor de todos los conocidos Premiado en todas las principales Exposiciones con tres diplomas Honoríficos y 12 medallas de oro y de plata. Recomendado por todas las eminencias médicas como el mejor remedio para los desarreglos del estómago, y por sus excelentes condiciones como aperitivo y refrigerante. Eñáse la marca de fábrica. De venta en farmacias y droguerías.

TE CHAMBAR se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.

Alquiler ó venta Tanto se alquila como se vende con ventajosas condiciones una celda en el corredor nuevo de la Cartuja de Valldemosa, con habitaciones espaciales, jardín con sus aljibes y derecho de agua, y muchas otras comodidades. Darán razón librería de Guasp.

Gafas y Lentes MOLDURAS para CUADROS Aparatos de Física S. Nicolás, 31—Casa Lassalle PRECIOS SIN COMPETENCIA

Vino tinto á 0'20 y 0'25 ptas. litro. Colmado á 0'25 ptas. litro. Almacenes JUAN MATONS. Véase el anuncio en 4.ª página.

el tesoro de sus creencias; pero, de que servirá la ley civil si ella misma permite el concubinato, el divorcio... si en vez de amparar y proteger el honor de la mujer, prostituye á ésta y la envilece?

Pero Dios ha dado también á la mujer el corazón, como el tercero y más principal de los dones con que adornó y enriqueció la naturaleza de ella. Si en el hombre el corazón es la mitad de su ser, en la mujer dícese con razón que lo es todo, por cuanto el amor es su alimento y su vida. Claramente lo manifiesta la diferencia en el modo y grado del amor que existe entre el hombre y la mujer, en la cual además predomina el distintivo de la abnegación y espíritu de sacrificio, virtudes sublimes que sólo la Religión puede inspirar.

Terminó el orador su conferencia manifestando por el testimonio de la Historia los grandes males que han venido al mundo por causa de la mujer corrompida, para lo cual ajujo los grandes ejemplos de la antigüedad estampados en los Libros Santos, y los tristemente célebres de las modernas edades, especialmente los que se relacionan con la aparición del protestantismo en Alemania é Inglaterra; y exhortó á las mujeres á la imitación de María y á tomarla por modelo en el misterio de su Inmaculada Concepción.

Al terminar esta reseña cúmplenos decir, que si en la primera que apareció en las columnas de la GACETA saludábamos al P. Hupfeld y augurábamos que, por la justa fama de que venia precedido había de verse correspondido de los católicos palmesanos; hoy nos congratulamos de que tales augurios se hayan cumplidamente realizados, por lo cual sinceramente felicitamos al ilustre hijo de San Ignacio, cuya labor apostólica Dios se habrá dignado bendecir y recompensar.

A nosotros sírvase perdonarnos el atrevimiento de presentar tan incompletos y mal pergeñados extractos de sus conferencias. Si la recta intención y el buen deseo excusan la imperfección de una obra, esta es la disculpa que le ofrecemos.

Teatrales

Principal El próximo día de Pascua debutará en este teatro, como ya saben nuestros lectores, la compañía que dirige el primer actor catalán don Enrique Borrás.

Heinos recibido la lista del personal que la compone. Hela aquí: Actrices.—Asquerino, Matilde; Castillo, Elisa; Coy, Cecilia; Gandía, Anita; Martínez, Dominica; Mesa, Pascuala; Pla, Carlota; Plasencia, Amparo; Ibañez, Carlota.

Actores.—Aguirre, Fernando; Borrás, Enrique; Barbosa, Augusto; Gomila, Rafael; Jambina, Bernardo; López Alonso, José; Martí, Adrián; Torres, Juan; Tovar, Luis; Tutau, Miguel; Villalonga, Fernando.

En el repertorio figuran escogidas obras del teatro clásico y moderno entre ellas, «Un drama nuevo», «La Dolores», «La loca de la casa», «El genio alegre», el «Alcalde de Zalamea», «Mar y cielo», «Maria-Rosa» y otras.

De Agricultura

En el Boletín Agrícola de la región agronómica de Baleares leemos las siguientes líneas:

«En la primera decena de este mes, se terminaron los trabajos para la confección de la estadística de Olivares y aceites, remitiéndose á la Dirección general de Agricultura, previa la aprobación del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería.

Informe relativo á la manera más conveniente de utilizar los datos de precios medios de los productos agrícolas y pecuarios que quincenalmente se remiten al Negociado de Informaciones agrícolas.

Idem id. al procedimiento que sería útil poner en práctica, para que los expresados datos revisieran el grado de exactitud y oportunidad necesario.

Idem favorable de un expediente sobre aprovechamiento de aguas del torrente denominado Bandèrola del término de Sineu,

Vajillas, Cristalería, Bateria de Cocina

Cubiertos, Cuchillos, Hules, Vinagreras, etc., etc.

Quincallería. — EL ÁGUILA — Brossa, 30

CEREVISINAFITA

Medicinas en sus trabajos experimentales y con ella se logra la curación de las infecciones estrepococicas y estafilococicas así como infecciones y supuraciones de toda clase. La vende el Centro Farmacéutico y D. Juan Valenzuela.

como fuerza motriz de un molino Idem sobre el Interrogatorio de la Dirección general de Agricultura relativo á Informaciones agrícolas comerciales.

Además, se han despachado los asuntos de trámite ordinario.

Nota Comercial

Mercado de Palma.

Hé aquí los precios que han regido hoy en el mercado de esta capital: Almendrán nuevo, 80'00 á 80'00 los 42'36 Kl.

Avena del país, 7'50 los 70 kilos. Id forastera, hl. 8'25 á 8'75.

Id. negra 10'50 á 00'00. Cebada, hl. 13'00 á 00'00.

Habas blancas viejas 18'00 á 00'00 id. Id. negras viejas 17'00 á 00'00 id.

Id. negras nuevas 16'25 á 00'00. Trigo 18'50 á 00'00 los 70 litros.

Candeal, 19'25 á 03'00 id. Maiz pequeño 25'00 á 00 los 100 kilogramos.

Id. grueso 24'00 los 100 litros. Arroz amonquill 30'00 á 36'00 el saco de 80 kilos.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA

Domingo de Ramos: santos Zenón, Víctor mártires y Julio profesor.

Oración de Cuarenta Horas

Concluyen en la Misericordia en honor de Ntra. Sra. de los Dolores, Exposición á las siete, á las diez y media, bendición de Palmas y Misa solemne; al anocheecer, después de la piadosa Corona de Ntra. Sra. de los Dolores, sermón, finalizando con bendición y reserva de S. D. M.

Oración de Cuarenta Horas

Empiezan en Sta. Eulalia dedicadas á Ntra. Sra. del Confalón: Exposición á las cuatro de la tarde, seguidamente los actos de coro; á las seis y cuarto Rosario, el ejercicio de las Hijas de María con sermón por el Rdo. P. Pablo Puigserver, Prior de los Franciscanos de Palma y la reserva del Santísimo Sacramento.

Otras funciones

En la Catedral-Basilica, parroquiales y demás iglesias habrá los divinos Ofi-

cios propios del día, verificándose la bendición de Palmas y Ramos. En la Catedral, á las nueve y media, hará dicha bendición el Rmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

En la Concepción durante todo el día, estará expuesta la Santa Faz, y por la tarde á las siete se practicará el piadoso ejercicio de la Adoración con sermón por el Rdo. P. Eliseo de La Victoria, capuchino. Desde primeras visperas los fieles que visiten la iglesia y capilla del Sto. Cristo, con las debidas disposiciones pueden ganar indulgencia plenaria aplicable á las almas del Purgatorio.

En Montesión, á las siete y media, Misa de Comunión general; por la tarde, á las siete, conclusión de los Ejercicios, exposición de S. D. M., estación mayor, sermón y reserva.

El ejercicio de las Tres-Horas ó sea de las Siete Palabras que pronunció Cristo en la Cruz, se hará en las iglesias siguientes:

En Sta. Catalina de Sena, á las tres y media de la tarde, con sermón por el Rdo. P. Miguel Rosselló de los Sagrados Corazones.

En Sta. Magdalena, á las cuatro de la tarde, con sermón por el Rdo. D. José Auba, Pbro.

En S. Jerónimo, á las cuatro de la tarde, con sermón por el Rdo. D. Melchor Massot, Pbro. En los intermedios la Rda. Comunidad cantará el Miserere.

Visita á la Corte de María

A Ntra. Sra. del Pilar en Montesión en S. Cayetano.

LUNES 13

SANTOS

San Hermenegildo rey de Sevilla mártires.

Oración de Cuarenta Horas

Continúan en Sta. Eulalia dedicadas á Ntra. Sra. del Confalón: Exposición á las seis, á las nueve y tres cuartos Horas menores, Misa mayor y Visperas; por la tarde á las seis los actos de coro y la reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Ntra. Sra. de los Remedios en Sta. Magdalena.

Información telegráfica

Desde Barcelona

(De nuestro redactor-corresponsal) El terrorismo

Fuera de la ley.—Frases enérgicas.—Toques catalanes.—Elogios del Jurado.—Listeza burda de Rull.

Barcelona 10 (20'00) Doy el complemento del informe del acusador privado señor Doval.

Dice que la ley carece de marco en que encuadrar el delito cometido por Rull y su banda. Hay que arrancar el corazón de esos culpables y combatirlos como bestias por concebir crímenes como los que se ha dado en llamar terroristas.

Tiene toques catalanes, dice que es hijo espiritual de Jaime Balmes.

Dedica grandes elogios á la institución del Jurado. Sólo el podía entender en crímenes que no encajan en el marco de la Ley.

Sostiene que, dado el estado en que se encuentra actualmente Cataluña, es necesario que continúe la obra de persecución empezada. Se quiere destruir á Barcelona.

Estudia la figura de Rull, y dice que nadie le aventaja en listeza en rehuir la responsabilidad. Mas para defenderse es torpe, vulgar, el mismo se acusa burdamente, como lo demostrará.

Dice que él viene á levantar la arquitectura del veredicto; este es cosa muy distinta de la sentencia que compete únicamente al tribunal de derecho.

Cargo gravísimo.—Empieza á verse claro.—Era María Queraltó.

Barcelona 11 (9'00) Aun teniendo, como la tuvo, tanta importancia el final de la acusación del señor Doval, la tuvo mayor el atestado leído por el fiscal señor Díaz Guíjarro, en el que se afirma que Mauricio Valls, comerciante, el día 27 de Enero salió á dar un paseo con su mujer y su hijo, y frente á una conftería de la Rambla de las Flores, vió salir de una escalera inmediata á una mujer muy pálida á quien dió una limosa y después estalló la bomba, una de las de la serie anunciada por Rull entre Navidad y la Candelaria; aquella que, respondiendo al señor Guerrero, dijo Rull que se colocara otra á la distancia de dos metros: esta última fué la que estalló en el campo de

la Bota hiriendo al capitán señor Miguel.

El comerciante Valls reconoció, al verla en el banquillo, en María Queraltó, á la mujer que salía del portal en que estalló la bomba del 27 de Enero de 1907.

La ley de enjuiciamiento no permite la ampliación de la prueba. Este hecho constituye la nota saliente de la vista de ayer.

RECIO Desde Madrid

(De nuestro corresponsal especial) La Política

Gestiones infructuosas.—No hay componenda.

Madrid 10 (24'00) El presidente del Senado, señor Azcárraga ha hecho gestiones con las minorías para ver si mañana podría ser aprobado el proyecto de ley de represión del terrorismo.

Las gestiones han resultado infructuosas, pues todos los jefes de los distintos grupos negáronse á condescender en lo más mínimo. Así que continuarán presentando nuevas enmiendas al proyecto.

Reunión de los republicanos.—Bases aprobadas.—Vacaciones.

Madrid 10 (24'00) Los diputados de la minoría republicana incluso los obstructores al proyecto de Administración se han reunido con objeto de sentar las bases que se han de discutir en la Asamblea general que el partido se propone celebrar en Mayo próximo.

El lunes, día 13, empezarán las vacaciones parlamentarias. Estará aprobado.—Crisis parcial

Madrid 11 (9'45) Entre los ministeriales es opinión corriente que para el próximo Julio estará aprobado el proyecto de administración local, en ambas cámaras.

Entonces, hay quien dice, que será reformado el actual gabinete.

La hojalata Comunicaciones contradictorias.—Unos que sí, y otros que no.

Madrid 10 (24'00) Una comisión de representantes de la industria conservera y de salazones, visitó al señor Maura.

Forman dicha Comisión los señores Montero Ríos, Vega de Armijo, Urzaiz, Rosselló y Villanueva exponiendo al presidente las razones que aconsejan la admisión de la hojalata.

Después le visitó una comisión de hojalateros presidida por don Alejandro Pidal, entregándole co-

piosos datos y exponiéndole argumentos en contra de los expuestos por los conserveros.

Asunto difícil.—Según el color...

Madrid 10 (24'00) Tardará mucho tiempo en resolverse este asunto de la hojalata y es probable que dé mucho juego.

La resolución es restaurada según la opinión política que cada cual profesa.

Los liberales dicen que ganarán los conserveros, y hasta dicen que costará la salida del ministerio de los señores Allendesalazar y Rodríguez Sampedro.

Lo de la Caja de depósitos Registro.—Fianzas cuantiosas

Madrid 10 (24'00) El juez instructor de esta causa por estafas ha decretado el registro del despacho de Zavala.

Se ha exigido á cada uno de los procesados la cantidad de quinientas mil pesetas para responder al proceso. En caso de encontrarse á Zavala se le exigirá un millón de pesetas.

Varias noticias La Corté á la Granja.—Indultos

Sus magestades los Reyes y su corte marcharán probablemente á fines de mayo al Real Sitio de San Ildefonso de la Granja

En el Consejo de mañana se tratará de los presupuestos y de los indultos que se han de presentar á S. M. el Virres Santo.

Atropellada por un automóvil.—Gravísima.

En la plaza de S. Marcial, el automóvil del marqués de Mochales atropelló á una muchacha hiriéndola gravemente.

La niña atropellada, se encuentra en gravísimo estado, desconfiando de salvarla.

El duque de Connaught Algeciras.—Ha llegado el duque Arturo de Connaught. Le han recibido las autoridades, tributándole los honores de ordenanza. Enseguida se dirigió al gobierno militar, en donde cumplimentó al gobernador.

Del extranjero Viaje regio.—Explosión

Corfú.—Han llegado los soberanos alemanes procedentes de Italia.

Port-huill.—Ha ocurrido una formidable explosión en una mina, resultando diez obreros muertos.

Suicidio en una funeraria.—La buenaventura.—Compra macabra.

Bolonia.—Se ha suicidado el Conde de Coltelli. Este, por broma, dejó leer la buenaventura que le señaló un sino fatal.

En Enero último se le fugó su mujer dejándole muy preocupado Entróle la manía persecutoria y no vivía ni sosegaba.

Entró en una funeraria, ajustó un ataúd de bronce con pretexto de tomar unas medidas, y cuando hubo satisfecho el importe suicidóse.

La dueña y un dependiente cayeron desmayados. Choque de un tren

Roma.—Entre Placente y Cremona chocó un tren contra el edificio de la estación. Al querer retroceder atropelladamente se precipitó por un barranco.

Últimas noticias Robo en Sóller

Se ha presentado en el cuartel de la Benemérita del puesto de Sóller la vecina de aquella ciudad María Colom Alcover, denunciando que le habían sustraído 8 billetes del Banco de 200 pesetas cada uno, que tenía envueltos en un papel, y 10 botones de oro.

La Guardia civil se personó en la casa robada no encontrando señal de violencia alguna.

La María Colom manifestó á la Benemérita que tenía sospechas de que fueran los autores del robo varios parientes suyos.

En seguida la Guardia civil se puso á practicar las oportunas diligencias acerca de aquéllos, no dando resultado alguno.

Se ha comprobado que la María Colom recibió en marzo último del Crédito Balear 833'34 pesetas que tenía en depósito, más los intereses vencidos.

El sargento-comandante de la Benemérita de aquel puesto ha dado conocimiento del hecho al juzgado.



AGENDAS DE BUFETE LIBROS RAYADOS PARA EL COMERCIO

Se venden con toda clase de rayados y se confeccionan con rayados y modelaciones especiales, en la Librería de AMENGUAL Y MUNTANER: Cadena, 2—Palma.

SOLIDEZ EN LA ENCUADERNACION Y PAPEL CLASE EXTRA

Papel y sobres

La casa Amengual y Muntaner ofrece al público papel y sobres a los siguientes precios: 1000 cartas comerciales timbradas... 1000 sobres... Cadena, 2.—PALMA DE MALLORCA

DE LA TARDE

JUBILEO SACERDOTAL DE SU SANTIDAD PIO X En Mallorca

Entre las numerosas personas piadosas que preparan sagrados ornamentos y ropas destinadas al culto, para ofrecerlas a Su Santidad con motivo de su Jubileo Sacerdotal, estos días han circulado rumores de que los donantes podrían destinar sus donativos a las iglesias que deseen favorecer, contra lo que se había dicho en un principio.

Con el fin de enterar sobre el particular a nuestros lectores, hemos acudido a la Secretaría del Obisepado, en donde el M. I. señor Secretario, correspondiendo a nuestros deseos, nos ha dicho que efectivamente esta semana se ha recibido una carta de la Secretaría de la Junta Central de Madrid en que se notifica que Su Santidad, olvidándose de su persona, y deseoso tan sólo de favorecer a las iglesias pobres, ha llevado su munificencia al extremo de no querer que se manden a Roma los sagrados ornamentos que se ofrecen con motivo de su Jubileo, sino que podrán ser destinados por los donantes a las iglesias de su agrado, considerando no obstante hechos a su persona estos obsequios.

La feria de Ramos

Anoche ya se vieron muy concurridas las calles de Quint, San Nicolás, Pelaires, Jovellanos y paseo de la Rambla; calles que como es sabido es donde abundan las tiendas destinadas a la venta de juguetes.

En el paseo de la Rambla se han levantado muchas casetas, pudiéndose decir que desde hacia años no se habían visto tanta instalaciones para la venta de dicha mercancía.

Cámara de Comercio

Anoche se reunió la Junta directiva de la Cámara de Comercio. El secretario facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa: «Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura al despacho ordinario en el que figuraban los siguientes asuntos.

Constitución de las Juntas Directivas en la Cámara de Mahón y en el Círculo de la Unión Mercantil de Barcelona.

Adhesión de las Cámaras de la Coruña, Ceuta, Ayamonte, Sevilla y San Feliu de Guixols a la representación de la nuestra sobre organización y elección de los Consejos provinciales de Industria y Comercio.

Contestaciones favorables de los señores Diputados y Senadores a la recomendación de esta Cámara solicitando su apoyo para conseguir una subvención que permitiera un viaje semanal redondo a Marsella dentro del crédito del presupuesto en el interin se aprueba el plan definitivo de comunicaciones marítimas.

Invitación al acto de la jura de banderas que se celebró el día 11 para el cual el señor Presidente designó una comisión de esta Cámara.

Comunicaciones recibidas, respecto de los cuales se acordó: Adherirse a la Exposición que la Cámara de Comercio de Zaragoza dirige al señor Ministro de Hacienda para que se reforme la ley de alcoholes de 19 de julio de 1906 acomodándola a la realidad industrial y para que se rebaje el tipo del impuesto.

Darse por enterada de otra petición al Gobierno de la Cámara

don Juan Guasch, del propietario don Lorenzo Ripoll y del secretario de aquel Ayuntamiento don Bartolomé Ramon. Acompañaba a dichos señores el diputado provincial por Ibiza don Emilio Morales.

Mozos prófugos

El Ayuntamiento de Manacor ha declarado prófugos a los siguientes mozos: Antonio Nicolau Melis, Juan Fiol Galmés, Lorenzo Caldentey Muntaner, Rafael Mascaro Prohens, Antonio Coll Rosselló, Sebastián Riera Lull, Antonio Sureda Amer, Lorenzo Galmés Martí, Miguel Pons Raxach, Sebastián Ripoll Busquets, Domingo Truyols Literas, Juan Grimalt Fullana, Antonio Adrover Ferrer, Damián Pastor Riera, Nicolás Nicolau Alou, Mateo Nadal Truyol, Sebastián Servera Galmés, Juan Morrey Lull, Benito Pascual Sansó, Antonio Amer Barceló, Bernardo Miguel Perera, Juan Hidalgo Montaña, Rafael Riera Galmés, Lorenzo Galmés Galmés, Miguel Barceló Vidal, Antonio Mesquida Torres, Juan Galmés Santandreu, Antonio Nicolau Tous, Guillermo Bibioni Grimalt, Cristóbal Miguel Pastor, Francisco Serra Mesquida Juan Grimalt Mora, y Miguel Mora Galmés.

En San Magin

Ayer tuvo lugar en esta Iglesia el acto de la Primera Comunión, en la que tomaron parte 36 niños y 72 niñas. Este hermoso acto fue el último de la Misión que los Padres Fontanet, Serra y Ganches han dado durante quince días en Santa Catalina.

Desde el día de Nuestra Señora, 25 del pasado, que comenzó la Misión, hasta el lunes último en que terminó, los fieles de aquel Arrabal correspondieron a los esfuerzos de los PP. Misioneros, asistiendo asiduamente a todas las funciones de mañana y noche; sobre todo por las noches. La Iglesia ahora bastante capaz, rebosaba de gente. Muchísimos se acercaron a recibir el Pan de los Angeles y fué un acto espléndido y conmovedor el de la Misa cantada, a las 7 del Domingo en la que, después de sentidas pláticas de perdón, pronunciadas por el P. Serra y señor Vicario, tuvo lugar la Comunión general, concurrida como no se recuerda haberse visto.

Por la tarde continuó con la bendición que dió el Rvdo. Rector de Santa Cruz; y el lunes por la noche terminó con la bendición de objetos piadosos y la bendición papal. Nunca se había visto tanta gente en la Iglesia.—El P. Fontanet continuó predicando por las noches hasta el jueves inclusive y dando por la mañana y tarde ejercicios a los niños y niñas que se preparaban para la primera comunión que ayer se celebró.

ISLEÑA MARITIMA

Fecundas iniciativas

Inauguró la «Isleña Marítima» un elegante despacho en el paseo de la Aduana.

Personal joven, conocedor del inglés y del francés; ajuar lujoso, dentro de un gusto de que es característica la sencillez. Los turistas, los pasajeros y los cargadores, cuantos sostienen relación con Mallorca, deberán a la fecunda iniciativa del naviero director de la «Isleña Marítima» esta oficina montada a la moderna.

La «Isleña Marítima» ha logrado colocarse en pocos años a la altura de las grandes Compañías navieras.

La construcción del «Miramar», buque de mucho andar y confort. La transformación del «Bellver», al que acaba de dotarse de un espléndido comedor sobre cubierta; la instalación de luz eléctrica en la mayoría de los vapores de la «Isleña», todo indica que no quiere plagiar a la mujer de Lot la nave mallorquina.

Es alma de la Compañía naviera mallorquina Sebastián Simó. Durante su gerencia se han venido formando competencias; se han mejorado los itinerarios; se ha reglamentado el personal, dándole unidad, y han adquirido doble valor las acciones en sus cotizaciones.

A la instalación de la elegante sucursal del paseo de la Aduana, 3, que desde hoy funciona sustituyendo a la casa consignataria, seguirá los viajes de día; las excursiones artísticas alrededor de Mallorca, deteniéndose los vapores en sus calas encantadas y permitiendo visitar sus fantásticas grutas; las combinaciones y enlaces de los vapores con el rápido de Madrid, que permitirán salvar en

veinticuatro horas la distancia que separa la capital de España de la del Archipiélago balear, y otras muchas mejoras que van dejando en el emprendedor espíritu de Sebastián Simó el estado de nebulosa para convertirse en realidades.

Pro Mallorca. PEDRO RECIO.

Nota Comercial

En el último mercado rigieron los siguientes precios: Almendra 28 a 30 pesetas cuartera. Almendrón 80 a 00,00 id. quintal. Trigo 18'00 id. cuartera. Maiz 16 id. id. Avena forastera 10 id. hectólitro. Avena mallorquina 7 id. cuartera. Garbanzos 23 id. id. Judías 36 id. id. Habas para ganado 16 id. id. Habas para cocer 20 id. id. Pulpa 28 id. 100 kilos.

El «Lulio», con averías

Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica, el «Lulio» ha sufrido averías esta mañana en Barcelona, al disponerse a encender sus calderas para emprender esta tarde su viaje hacia nuestro puerto.

Tan pronto como hemos recibido el telegrama de nuestro activo redactor corresponsal Pedro Recio, dándonos cuenta del hecho, fuimos a visitar al director de la «Isleña Marítima», don Sebastián Simó, quien nos confirmó la noticia.

Nos enseñó el señor Simó un telegrama que había recibido de la ciudad condal, en el que le comunicaban que el «Lulio» no podría salir hasta el miércoles.

Añadía el telegrama que tenía que embarcar el «Lulio» mucho pasaje, terminando pidiendo instrucciones.

Al tener en su poder dicho telegrama, el señor Simó ordenó que inmediatamente encendiera sus calderas el «Cataluña», a fin de que saliera esta misma tarde, como lo hará para Barcelona. Allí recogerá el pasaje que debía embarcar el «Lulio» y regresará a este puerto el próximo lunes.

El director de la «Isleña» telegráfico acto continuo a Barcelona, pidiendo detalles de la avería que había sufrido dicho vapor.

La capilla de la Catedral

El repertorio que se ejecutará durante la Semana Santa es como sigue:

Domingo de Ramos.—Pueri Hebreorum y Passio de Victoria.

Jueves Santo por la mañana.—Misa «O quam gloriosum de Victoria y Tantum ergo de Palestrina. Por la tarde: Mandatum novum do vobis, Tenebrae facte sunt, Animam meam dicitam, Tradiderunt, Jesum tradidit y Coli gaverunt de Victoria y Misereere de Alegría.

Viernes Santo.—Por la mañana. Passio de Victoria. Improperios de Palestrina y Vexilla regis de Victoria. Por la tarde: Adoramus te Christe de Palestrina. Recessit pastor noster, O vos omnes, Ecce quomodo moritur, Astiterunt, Estimatus sum y Sepulcro de Victoria, Misereere de Palestrina.

Nueva Marcha Pontifical

De M. Capillonch

Hemos tenido el gusto de oír esta mañana en el órgano de la Catedral la nueva marcha Pontifical que nuestro amigo el notable compositor M. Capillonch acaba de mandar y dedicar al Ilmo. señor don Pedro Y. Campis, Obispo de esta Diócesis.

Aunque en la sola audición de un ensayo no se puede comprender todo el valor de la obra, sin embargo, no dudamos en calificarla de muy notable y completa. La introducción grande y animada, la marcha grave y majestuosa, la oración delicada y espiritual dan a la composición un carácter eminentemente religioso y hacen de ella una de las mejores entre las muchas y muy buenas que ya conocemos del distinguido músico, que tan generosamente ha querido obsequiar a su antiguo amigo, nuestro venerable Prelado.

Según se nos dice la obra se estrenará el día de Pascua de Resurrección. Felicítamos muy de veras al señor Capillonch por los recuerdos que de vez en cuando nos envía, lo mismo que al ilustrí-

simo señor Obispo por el valioso obsequio que acaba de recibir y que redunda en honor de la Iglesia de Mallorca.

De la provincia

Mallorca

Costa 10 de Abril Después de haber sido preparados, con unos fervorosos ejercicios, por el celoso y diligente señor Vicario, se han acercado hoy, a recibir el sagrado Pan de los Angeles en nuestra Iglesia, los niños y niñas de la primera comunión ascendiendo a 18 los niños y 19 las niñas, siguiendo a este solemne acto el de la renovación de las promesas del Bautismo.

—El día 5 del corriente quedó constituida la Junta de Protección a la Infancia habiendo quedado nombrados los señores siguientes: Don Jaime Arrom (Alcalde); Don Francisco A. Vidal (Vicario); Don Miguel Cardell (Juez); Don Andrés Riera (Maestro); Don Rafael Horrach (como Padre); Don Jaime Perelló (como Obispo); Doña Isabel Riera (Maestra); y Doña Ana María Munar (como madre). Se nombró secretario de la Junta al Profesor don Andrés Riera.

de la Casa de la Villa

Esta tarde, a las doce y media, se ha reunido la Comisión de Gobierno y Policía.

En dicha reunión, a la que ha asistido el concejal don Luis Martí, se ha tratado del asunto referente a la condonación de las multas impuestas a los barrenderos volantes, a más de otros varios asuntos.

Sobre el asunto de las multas no se ha tomado ningún acuerdo, quedando los reunidos en estudiar el asunto y volverse a reunir el lunes próximo.

Durante la próxima semana estarán encargados del servicio de Ensanche y Murallas, el señor Estela; del de Fomento y Beneficencia, el señor Rebassa; del de Obras, el señor Ramis (R); del de Gobierno y Policía, el Sr. Trián; y del de Alumbrado y Reemplazos, el señor Alorda.

Comisión de Ensanche

Para el próximo lunes está convocada la Comisión de Ensanche y Murallas.

Ayer por falta de número de señores concejales no tuvo lugar la anunciada visita a los terrenos del Ensanche para proceder a la recepción de las obras últimamente hechas.

La visita tendrá lugar el próximo lunes por la tarde.

Esta tarde se ha reunido la Comisión de Obras aprobando los asuntos pendientes.

Gacetillas

El catadrático del Instituto don Pedro Estelrich convoca a cuantas personas deseen cooperar a la constitución de la Junta local para la reforma de la instrucción nacional, cuya junta ha de estar en relaciones con la Central de Madrid; a la reunión que tendrá lugar el lunes 13 a las 12 en el local que ocupa el consejo de Agricultura plaza de Santa Eulalia número 11.

En la próxima semana saldrá para San Juan Bautista (Ibiza) el arquitecto provincial interino, D. Guillermo Reinés, con objeto de confeccionar los planos para la construcción del puente de Porrals.

El inspector de policía señor Pérez ha amonestado esta mañana a un sujeto que había insultado a otro en la plaza de abastos.

La guardia civil del puesto de San Juan Bautista (Ibiza) ha practicado un cacheo en la tienda llamada «Ca'n Peseta», en la parroquia de San Lorenzo, ocupando una pistola de dos cañones a un joven de 17 años de edad.

El señor gobernador ha impuesto a este 50 pesetas de multa.

Esta tarde saldrá para Barcelona y Canarias el conocido transportista Pellerano.

Hemos recibido de don Vicente Pomar, dueño del colmado «La Providencia» dos botellas de vino «Ranciete» que antes vendía a 0'50 pts. y que ahora, con motivo de la rebaja concedida por la empresa de consumos, expendrá a 0'35 pts. el litro.

El vino es de sabor muy agradable, pudiéndose decir que como vino de mesa es de lo más económico y puro que actualmente se vende en Palma.

Agradecemos el obsequio.

Esta mañana ha sido curada en la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia una niña que un carrerón de los llamados ligeros, la había atropellado cerca del caserío del Molinar, fracturándole un pie.

Tuberculosos, Raquíticos, Anémicos y Débiles no desconfiéis; vuestro mejor remedio es el «EROBIO».

BOMBONES EUCALIPTUS.—Confitería Rosselló.

Telegramas Desde Madrid

Consejo de Ministros

Examen de presupuestos.—Lo de la hojalata.—Proyecto de explotación de minas.—El nuevo pliego de condiciones para la construcción de la escuadra.—Indultos de Viernes Santo. Madrid 11 (14'10).

Los ministros se han reunido en Consejo.

Examinaron todas las secciones de los presupuestos y trataron del asunto de la hojalata, nombrando una comisión para que dictamine sobre el particular. Dicha comisión estará formada por varios funcionarios de Hacienda y un representante de cada una de las partes interesadas.

Acordaron también los consejeros presentar a las Cortes un proyecto para la explotación de las minas de los Arrayanes.

Examinó el pliego de condiciones para la construcción de la escuadra, nuevamente redactado.

Tratóse finalmente de los indultos que S. M. el Rey ha de conceder en el día de Viernes Santo, en el acto de la adoración de la Santa Cruz; pero no se tomó acuerdo definitivo sobre el particular.

Desde Barcelona

El «Lulio» con averías

Barcelona 11 (14'00)

Al encender el vapor «Lulio» sus calderas para emprender el viaje hacia Palma, ha sufrido una avería en la caldera de vapor, impidiéndole salir hoy.

Trabajando de día y de noche, según me dice el ingeniero señor Molina, el «Lulio» no podrá salir hasta el miércoles próximo.

El Terrorismo

Ataque epiléptico.—Abatimiento.—Habla el abogado Sr. Ibañez.

Barcelona 11 (14'00)

Al entrar en la sala el procesado Triguero, sufrió un ataque epiléptico cayendo al suelo y produciéndose una herida en la cabeza.

La madre y los hermanos Rull muestran muy abatidos. Parelló no cesa de llorar.

La vista comenzó con la defensa de Parelló, Burguet y Peral, de la que está encargado el abogado Sr. Ibañez.

El exordio de su discurso es muy largo; condena la influencia de la opinión pública en cierta clase de debates.

Es seguro que el señor Ibañez consumirá toda la sesión de la mañana.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID Cambios 10 a las 17'00. Interior 4 p. 83'20. Amortizable 5 p. 101'30. Banco de España. 467'00. Tabacos. 418'00. Francos. 14'50. Libras. 25'84.

BOLSA DE BARCELONA Cambios 10 a las 16'30. Interior 4 p. 83'20. Exterior. 87'00. Colonias. 87'00. Alicante. 68'10. Nortes. 13'75. Francos.

BOLSA DE BARCELONA Cambios 10 a las 16'30. Interior 4 p. 83'20. Colonias. 87'00. Alicante. 68'50. Nortes. 13'75. Francos. 25'84.

JOSÉ SEGURA

Especialidad en rosarios de plata de 90 milésimas. Medallas repujadas y oxidadas. Composturas de todas clases. SAN NICOLAS 8—PALMA



# ALMACENES

Para artículos  
DE  
CUARESMA  
EN  
C'an Juanet

# MATONS

## EMULSION LAPAL

Es mejor que todas por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos, consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona, Medalla de plata, Farmacias y Droguerías.

**Programas é invitaciones para fiestas religiosas**

Se confeccionan con artísticas viñetas y elegantes tipos á una ó mas líneas, sobre papel mate ó satinado.

**ESTAMPAS económicas con la imagen del Santo que se desea**

Tipografía de AMENGUAL Y MUNTANER

**ACEITE de HOGG**

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (líquido TRIANGULAR)

Unico PROPIETARIO: HOGG, 13, Rue Paul Baudry, París, y en todas LAS FARMACIAS

Para pedidos directos é indirectos, dirigirse á CEBRIAN y C<sup>a</sup>, Barcelona.

**Vapores Directos**

**Línea de las Antillas**  
Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá el día 15 Abril el vapor **CONDE WIFREDO**  
Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas Santiago de Cuba, saldrá el día 31 de Abril el vapor **PUERTO RICO**

**Línea de la América del Sur**  
Para Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 23 de Abril el vapor **JOSÉ GALLARD**

**Vapores Trast. de Pimillos Izquierdo y C<sup>a</sup> de Cádiz**  
Viajes directos de Barcelona á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Salidas fijas el día 12 de cada mes de los grandiosos y magníficos nuevos vapores construidos expresamente para esta línea, Cádiz, Barcelona y Valbuera.  
El día 12 del corriente abril, saldrá de Barcelona para dichos puertos el rápido vapor de 7,500 toneladas.

**CADIZ**  
Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. Martínez y Planes **SAN JUAN, 20-PALMA**

**VENTAS**  
De un predio en el término de Palma con terrenos muy hábiles para huertos, almendros y otros árboles.  
También se vende una casa urbana en el centro de Palma al 5 y medio por 100 neto.  
Otra venta de 4 casas plantalaja en el Arrabal.  
Razón, calle de los Hostales, 15, 2.º Palma.

**INTERESA a los que se ausentan**  
El antiguo embelador Bernardo Font, se ha trasladado calle de la Soledad, núm. 18. Especialidad en embalajes y transporte de muebles.—Correspondientes á los principales puertos de España.—Se responde de roturas, presupuestos gratis.

**NO CONFUNDIRSE**  
SOLEDAD NÚM. 18, (CARPINTERÍA)

**SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos á Vapor de Marsella**

**Línea de Buenos-Aires**  
El 21 de Abril saldrá de Barcelona directamente para BUENOS AIRES el magnífico y rápido vapor francés. **PLATA**  
admitiendo carga y pasaje.  
Para más informes dirigirse: Plaza de Antonio Maura núm. 4.

**CRÈME POUDE SAVON SIMON**

Productos maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.

**J. SIMON, PARIS**  
Se encuentran de venta en las principales perfumerías y droguerías de toda la península

**Medias y calcetines de algodón y de lana HECHOS A MAQUINA**  
Calcetines desde 22 reales docena y Medias desde 33 reales docena  
Clases de gran duración  
**J. CAÑELLAS**  
Galle de Santo Domingo núm. 14-PALMA

**LIBRERIA RELIGIOSA**  
19 BROSSA 19  
Obras ultimamente recibidas

**Lourdes.** Narraciones por Le Buen.  
**Cantemus Dómino** Colección de 191 cánticos religiosos de varios autores por un P. de la compañía de Jesús. Están aprobados por la C. de M. S. de Mallorca á excepción de 19

**Las Sociedades de Socorros mútuos** por Le Soc.  
**La contabilidad de las Obras Sociales** por Puyel  
**La Igl. sia y el Obrero** por Guitart.  
**La Educación Moral** por el P. Rufz Amado. S. J  
**Jesus de Nazaret** por la M. M. de Loyola.  
**Los Esponsales y el Matrimonio** por Ferreres.  
**Pensamientos de Santa Teresa** por Pons  
**Estampas de primera comunión** clases variadísimas.  
**Devocionarios y Semanas Santas** rico surtido desde 20 cts.

19 BROSSA 19

**LATOS**

ya sea catarral ó de congestión, seca, nerviosa, roncá, fatigosa y la llamada vulgarmente de escagra, por fuerte y crónica que sea, se cura é se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

son tan rápidas y seguras los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se sacuden, se producen las expectoraciones con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de finalizar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen las **CIGARETAS ANTIASTÁTICAS** que prepara el doctor DR. ANDREU y se lo quieriera al instante. • Las atacas de ASMA por la noche, se calma también al momento con las **PASTILLAS ANDREU**, basta que se tomen una ó dos en la habitación que que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

**Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona**

**Línea de Cuba y Méjico**  
El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor **ALFONSO XIII** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.  
**Línea de New-York, Cuba y Méjico**  
El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Malaga, el 30 de Cádiz el vapor **ANTONIO LOPEZ** directamente para New-York, Habana y Veracruz.  
**Línea de Venezuela-Colombia**  
El día 11 de abril saldrá de Barcelona, el 13 de Malaga y 15 de Cádiz el vapor **MONTEVIDEO** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc.—Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panama con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carupano, Coro, Cumaná y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

**Línea de Filipinas**  
El día 25 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **I. DE PANAY** directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, viniendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos-Aires**  
El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Cádiz el vapor **P. DE SATRUSTEGUI** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias**  
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVERDE** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo**  
El 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor, **S. FRANCISCO** para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES**  
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección de que estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se lean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma

**THE UNITED ALKALI COMPANY LTD**

**SULFATO DE COBRE PURO**  
GARANTIDO 98/100%

**LIVERPOOL**

**EXIJASE LA MARCA DOS MANOS**  
Pidase a los principales importadores de España

**A PLAZOS**  
DESDE DOS REALES SEMANALES  
**RELOJES GARANTIZADOS**  
de todas clases y precios  
Sociedad General de Crédito y Comercio

**MONJAS, 12 - PASADISO, 1**  
NECESITAMOS AGENTES en todos los pueblos bien relacionados y con buenas referencias, para ceder nuestros relojes á plazos.

Tip. Litografía de Amengual y Muntaner

**LESCHÉVIN: Villa des Roses, GENVAL (Belgique)**

**COMPRA SELLOS DE CORREO COTIZADO 10 C. 2 PES. PIEZA**  
en lotes bien surtidos de 100 5000 piezas de cualquier país  
Compra siempre al por Mayor y en Detalle

**Sellos Fiscales y Telegraphos de todos países**  
Cambio contra buenos Sellos de Correo

Enviar los Sellos certificados con el precio deseado  
Casa fundada en 1887—Buenas referencias en todos los países.

**Anuarios Filatélicos Leschevin**  
Francia y Bélgica: 1ª Edición, 6400 Direcciones: 2 pes. 75 c.  
2ª Edición, 7600 Direcciones: 4 pes.  
Todos Países de Ultramar: 4000 Direcciones: 4 pes.  
Giro Postal ó Sellos de Correo sin usar de 10 y 25 cent.  
Envíos á selta de Sellos de Correo y Fiscales  
Toda Revista que reproduzca este Anuncio recibirá el Anuario.

**LESCHÉVIN Villa des Roses, GENVAL (Belgique)**

**Nuestras comunicaciones**

**Ferrocarriles de Mallorca**  
Salidas de Palma: Para Manacor, á las 7:40, 14 y 18:15; para Felanitx, á 7:40, 14:05 y 18:15; para La Puebla, á las 7:40, 14:40 y 18:15.  
Salidas de Manacor: Para Palma, á las 2:30, 8:30 y 17:15; para Felanitx y La Puebla, á las 6:30 y 17:15.  
Salidas de Felanitx: Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 8:40, 12:15 y 17.  
Salidas de La Puebla: para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55, 12 y 17:25.

**Vapores correos**  
Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.  
Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.  
Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.  
Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.  
Salidas de Palma para Marsella: los sábados á las 12.  
Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: los miércoles á las 10 noche.  
Salidas de Ibiza para palma: los domingos y viernes á las 10 noche.  
Salidas de Barcelona para Palma: los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.  
Salidas de Barcelona para Palma y Argel: miércoles á las 6 y media tarde.

**Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma los domingos á las 12.**  
Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.  
Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

**Diligencias correos**

Pueblos	Parada	Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires, 98	2 ida	7 mañ
S'Arroco			7 05
Capdellá	Santaella		8 00
Calviá	Santaella		8 05
Esportias	p. del Olivar		9 00
Establiments			9 05
Ethaloncha			9 05
Bañalbufer			9 05
Puigpíent			9 05
Valldemosa	S. Miguel, 84		9 05
Doyá			9 05
S'Alaró	S. Miguel, 80		9 05
Bañalbufer			9 05
Linchmayor	Banlo, 6		9 05
Santanyí			9 05
Campós			9 05
Sensallas	p. San Antonio		9 05
Sia, Engenia			9 05
Felanitx	Mercadal, 19		9 05
Algaída			9 05
Montauri			9 05
Porreras			9 05